



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

23 MAR 2026

OFICIO MULTIPLE N° 0067 - 2026-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR-AGP

Señores : DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y/O PRIVADAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL AMBITO DE LA UGEL HUANCAYO

Presente. -

ASUNTO : DIFUSIÓN DE CARTILLA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Ref. : OFICIO MULTIPLE N° 0100 -2026 -GRDS -DREJ -DGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo y el mío propio, a la vez remito **OFICIO MULTIPLE N° 0100 -2026 -GRDS -DREJ -DGP** para hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación puso a su disposición la cartilla sobre la identificación de barreras educativas en las Educación Básica.

En tal sentido sirvase usted difundir la cartilla entre el personal de la comunidad educativa con el propósito de fortalecer la atención a estudiantes matriculados como necesidades educativas especiales; este documento puede descargar en el siguiente enlace:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7456342/71290-cartilla-sobre-la-identificacion-debarreras-educativas-en-la-educacion-basica%282%29.pdf>

Es propicia la oportunidad de hacerle extensivo las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;


Dr. Walter Raúl Ore Ramos,
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

www.ugelhuancayo.gob.pe

Email: info@ugelhuancayo.gob.pe

Central telefónica: (064) 229967

RUC: 20600657594; Dirección: Jr. Atalaya 1280 – El Tambo, Huancayo; Junín – Perú





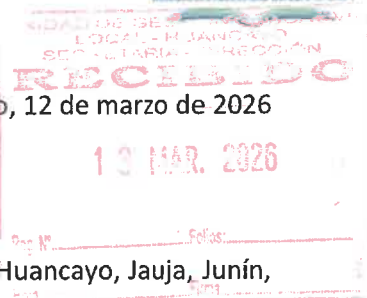
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Unidad de Gestión Educativa
HUANCAYO
Unidad de Gestión Pedagógica

16 MAR 2026

Huancayo, 12 de marzo de 2026

10304115
06991114
DRE Junín
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



OFICIO MÚLTIPLE N.º 100 -2026-GRJ-DREJ/DGP-EES

YSA 8'08 N.º FOLIO: 01
SEPCIONADO POR:

SEÑORES/AS : Director/a de la UGEL Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Junín, Pangoa, Pichanaki, Río Ene-Mantaro, Río Tambo, Satipo, Tarma y Yauli

PRESENTE.-

ASUNTO : Difusión de Cartilla sobre la Identificación de Barreras Educativas en la Educación Básica

REF. : OFICIO MÚLTIPLE N.º 00055-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi especial consideración.

Tengo el gusto de dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, al mismo tiempo, informarles que, con el objetivo de fomentar el acceso a una educación inclusiva y de calidad, el Ministerio de Educación puso a su disposición la **Cartilla sobre la identificación de barreras educativas en la Educación Básica**.

Este material está dirigido a directivos, docentes y demás actores de las instituciones y programas educativos, con la finalidad de facilitar la identificación de barreras educativas y promover la implementación de los apoyos necesarios para los estudiantes.

En ese sentido, su despacho deberá disponer la difusión de la mencionada cartilla entre las instituciones educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria de su jurisdicción, con el propósito de fortalecer la atención a estudiantes matriculados con necesidades educativas especiales. El documento puede descargarse en el siguiente enlace:



<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7456342/71290-cartilla-sobre-la-identificacion-de-barreras-educativas-en-la-educacion-basica%282%29.pdf>

A la espera de su cumplimiento, hago propicia la oportunidad para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Mg. Sálvia Victoria Astete Morales
Directora Regional de Educación Junín

PROVEÍDO N.º -AG-UGEL- 01
Realizar copia
PARA : Jauja IIEE
FECHA: 16 MAR 2026
FIRMA

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
Jr. Julio C. Tello 778, Huancayo - Junín
<https://www.drejunin.edu.pe>

PROVEÍDO N.º 1461
Serán tenidos en cuenta los presentes, en el más breve plazo de responsabilidad.
Fecha de ingreso
A: 568
Por: [Firma]
SVAM/DREJ
AEPV/DGP
ESC/EES
c.c. Archivo



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Educación Básica
Regular

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 5 de marzo de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00055-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señores
DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN
GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN
Presente. -

Asunto: DIFUSIÓN LA CARTILLA SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS EDUCATIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, a fin promover el acceso a una educación inclusiva y de calidad se pone a disposición la Cartilla sobre la identificación de barreras educativas en la Educación Básica.

Esta Cartilla está dirigida a directivos, docentes y otros agentes de las instituciones y programas educativos con el propósito que identifiquen las barreras y brinden los apoyos educativos necesarios a los estudiantes.

En tal sentido, agradeceré a ustedes se sirvan disponer la difusión de la "Cartilla sobre la identificación de barreras educativas en la Educación Básica", a las Unidades de Gestión Educativa Local; así como a las Instituciones Educativas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de su jurisdicción, a fin de coadyuvar a la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales matriculados, a través del siguiente enlace: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7456342/71290-cartilla-sobre-la-identificacion-de-barreras-educativas-en-la-educacion-basica%282%29.pdf>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO
Directora General de Educación Básica Regular

Firmado digitalmente por:
CONCHA TENORIO Carmen
Yolanda FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/03/2026 18:44:07

EXPEDIENTE: DIGEBR2026-INT-0274803

CLAVE: 55E7D5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BARRERA CASTRO
Graciela Mariana FAU
20131370998 soft

Especialista Legal - DIGEBR
MINEDU

Doy V° B°
Calle Del Comercio 193
2026/03/05 18:44:07
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800